

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 066 DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

LUNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h10 del 16 de noviembre del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 066 de 16 de noviembre de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Mario Granda, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	4	1

Se registra la presencia de [la Concejala Andrea Hidalgo](#), –las Sras. Paola Montalvo y Lilia Rodríguez, ciudadanas acreditadas al mecanismo de silla vacía.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Ximena Villafuerte, Erika Arregui, Xavier Chicaiza y Lucía Chugá, funcionarios de la Secretaría General de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial; Lorena Izurieta, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Emilio Maldonado y Héctor Zamorano, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Catastro; Vladimir Tapia, Elena Chicaiza, Donny Aldeán y Mauricio Marín, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Javier Madera y Diego Hernández, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Daniela Suárez e Israel Jiménez, funcionarios de la Administración Zonal Calderón; Omar Suárez y Mario Sáenz, funcionarios de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Andrea Alvarado, Vanthy Chalá y Eduardo Guevara, funcionarios de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Maritza Garcés, Santiago Manosalvas y Juan Pazmiño, funcionarios de la Administración Zonal Quitumbe; Wilson Núñez, funcionario de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Edison Cuaical,

funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Laura Coello y Michelle Ninahualpa, funcionarias de la Administración Zonal Tumbaco; Alexa Villacrés, funcionaria de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Jenny Pinto, Anita Espín y Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo y Luci Peñafiel, funcionarias del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández y María Gloria Pérez, funcionarias del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco y Ricardo Mejía, funcionarios del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; Diana Arboleda, funcionaria del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; y, Carolina Velásquez, funcionaria del despacho del Ceoncejala Santiago Guarderas.

Asimismo además, se registra la presencia de la Abg. Damaris Ortiz, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 047 del 06 de julio de 2020.

2.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0278-O de 27 de octubre de 2020, remitido por el Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano, en relación a la Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal relacionada a las normas para la Nomenclatura en el Distrito Metropolitano de Quito.

3.- Conocimiento y resolución del proyecto de *“Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito”*.

El Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día:

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, sin observaciones.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 047 del 06 de julio de 2020.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, al no existir observaciones solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	4	0	1	0	0

La comisión resuelve: aprobar el acta Nro. 047 del 06 de julio de 2020.

Segundo punto

2.- Conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0278-O de 27 de octubre de 2020, remitido por el Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano, en relación a la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal relacionada a las normas para la Nomenclatura en el Distrito Metropolitano de Quito.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita al doctor Yépez que exponga el contenido de su informe.

Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano: Presenta el contenido del oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0278-O de 27 de octubre de 2020.

El oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0278-O de 27 de octubre de 2020 se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

Ingresar a la sala virtual de sesiones el Concejal Juan Carlos Fiallo (09h23).

Concejal Eduardo Del Pozo: Señala que no está de acuerdo en el contenido del informe donde se indica que es necesario un informe de la [Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda](#) y del Cronista de la Ciudad. Además, señala que se debe dar un tratamiento expedito a la ordenanza.

Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano: Indica que es importante que se pronuncien las dependencias que intervienen en el proceso que se está estableciendo.

Concejal Fernando Morales: Manifiesta que el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no señala expresamente si es favorable o desfavorable.

Ing. Lorena Izurieta, funcionaria de la EPMMOP: Señala que presentará observaciones al proyecto de ordenanza, solicita a la comisión que las considere.

Concejala Andrea Hidalgo: Solicita que se establezca un plazo para recibir las observaciones pertinentes, para no dilatar más el tratamiento de esta importante ordenanza.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que en el término de 5 días la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Cronista de la Ciudad y la EPMMOP, presenten los informes correspondientes para tratar la ordenanza.

Los señores concejales Eduardo Del Pozo y Mario Granda apoyan la moción.

Concejal Mario Granda: Solicita que se incluya en la moción que los informes sean favorables o desfavorables.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Acogiendo lo solicitado por el [Concejal Granda](#) y una vez que ha sido apoyada la moción, solicita que por Secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				

Abg. Fernando Morales	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 066 de 16 de noviembre de 2020, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, sobre el “*conocimiento y resolución del oficio Nro. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0278-O de 27 de octubre de 2020, remitido por el Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano, en relación a la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal relacionada a las normas para la Nomenclatura en el Distrito Metropolitano de Quito*”; **resolvió** solicitar que en el término de 5 días el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, el Cronista de la Ciudad y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remitan para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo los informes correspondientes al proyecto de “*ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.1 TÍTULO V, QUE CORRESPONDE A LAS NORMAS PARA LA NOMENCLATURA DEL DISTRITO METROPOLITANO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 CÓDIGO MUNICIPAL, SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019*”, conforme lo previsto en el artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano Nro. C 074 de 8 de marzo de 2016, señalando si su pronunciamiento es favorable o desfavorable.

Tercer punto:

3.- Conocimiento y resolución del proyecto de “Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito”.

Sale de la sala virtual de sesiones el Concejal Fernando Morales (09h35).

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Manifiesta que sobre el proyecto de ordenanza ya se cuenta con los informes técnicos y legales correspondientes, además, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana ha remitido la ampliación del informe de socialización. Informa además que el Concejal Guarderas ha remitido un oficio de 11 de mayo de 2020 señalando que acoge las observaciones planteadas desde la presidencia de la comisión. Mociona que de acuerdo los informes técnicos y legales que han sido remitidos y con las observaciones formuladas, la comisión emita dictamen favorable para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito, en primer debate.

El concejal Mario Granda apoya la moción.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

Arq. Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del concejal Fernando Morales: Señala que el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda no tiene criterio ni favorable ni desfavorable. Señala que es necesario para cubrir el tema en Concejo o en Contraloría.

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Manifiesta que el informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda es la propuesta técnica y no debe decir favorable o desfavorable.

Concejal Mario Granda: Acogiendo el criterio de la asesora del [Concejal Morales](#), señala que es importante que el informe indique si es favorable o desfavorable.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Moción que se reconsidere la moción y se solicite una explicación del Secretario de Territorio, [Hábitat y Vivienda](#), en esta sesión, de si es favorable o no favorable su criterio.

El [Concejal Mario Granda](#) apoya la moción de reconsideración.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				

Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda: Señala que se ha elaborado un informe inicial que contiene la consolidación de la delimitación de barrios tanto en sectores urbanos y rurales, y un alcance del informe técnico en el que se aclaran algunas dudas emitidas por parte de la comisión de Uso de Suelo, en relación al proceso de participación ciudadana. Los dos informes de la Secretaría se han hecho con un trabajo ampliamente participativo y técnicamente correcto para delimitación de barrios de Quito, por lo cual se emite criterio técnico favorable para el proceso de ordenanza.

Concejal Mario Granda: Manifiesta que hay una reconsideración a la moción en el sentido de que debe constar el informe favorable o desfavorable. Al haberse aprobado la reconsideración, se debe votar nuevamente sobre la moción del presidente en el sentido de que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda debe remitir el informe favorable o desfavorable.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Mociona que en el término de 2 días, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emita su informe favorable o desfavorable sobre el proyecto de ordenanza.

Apoya la moción el [Concejal Eduardo Del Pozo](#).

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda	1				
Abg. Fernando Morales			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 066 de 16 de noviembre de 2020, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día, sobre el *“conocimiento y resolución del proyecto*

de "Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito"; **resolvió** solicitar que en el término de 2 días el Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, remita para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo el informe correspondiente al proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA EN EL LIBRO IV. 7 DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL TÍTULO II DE LA "DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", expresando explícitamente si su pronunciamiento es favorable o desfavorable.

Concejal René Bedón, presidente de la comisión: Solicita a las dependencias que a futuro los informes sean expresos en señalar si sus criterios son favorables o desfavorables.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h14.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales		1
TOTAL	4	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	

MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Fernando Morales	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-11-16	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-11-16	